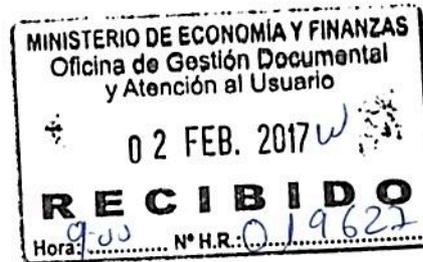


05
CARGO

Lima, 31 de enero de 2017

Oficio N° 1215 - 2016-2017-CSP/CR

Señor
ALFREDO THORNE VETTER
Ministro de Economía y Finanzas
Jr. Junín 319
Lima - 1.-

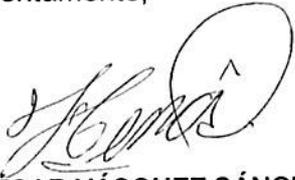


Asunto: Solicitud de opinión del Proyecto de Ley 528/2016-PE

Me dirijo a usted para saludarla cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley 528/2016-PE**, que propone la Ley que dispone la instalación, uso y mantenimiento de desfibriladores externos automáticos en los espacios públicos o privados, con el objeto de disminuir la muerte súbita cardíaca; el mismo que proviene del periodo parlamentario anterior (P.L.2787/2013-CR) y ha sido actualizado en virtud del Acuerdo 19-2016-2017/CONSEJO-CR, el cual habilita que continúen en trámite los proyectos de ley que fueron observados hasta el término del periodo parlamentario 2011-2016.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir la opinión de su institución, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Atentamente,


CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Presidente
Comisión de Salud y Población



MENSAJERÍA
RECIBIDO

2017 FEB - 1 AM 10:01

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
GRUPO TÉCNICO DEL
TRANSPORTE Y MENSAJERÍA



Lima, 31 de enero de 2017

Oficio N° 1214 - 2016-2017-CSP/CR

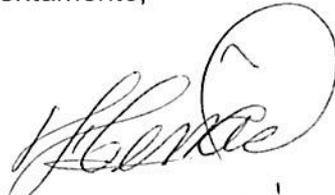
Señora
MARILÚ DORIS MARTENS CORTÉS
Ministra de Educación
Calle del Comercio 193
San Borja.-

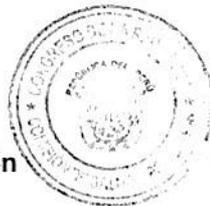
Asunto: Solicitud de opinión del Proyecto de Ley 528/2016-PE

Me dirijo a usted para saludarla cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley 528/2016-PE**, que propone la Ley que dispone la instalación, uso y mantenimiento de desfibriladores externos automáticos en los espacios públicos o privados, con el objeto de disminuir la muerte súbita cardíaca; el mismo que proviene del periodo parlamentario anterior (P.L.2787/2013-CR) y ha sido actualizado en virtud del Acuerdo 19-2016-2017/CONSEJO-CR, el cual habilita que continúen en trámite los proyectos de ley que fueron observados hasta el término del periodo parlamentario 2011-2016.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir la opinión de su institución, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Atentamente,


CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Presidente
Comisión de Salud y Población



CONGRESO DE LA REPUBLICA
COMISIÓN DE SALUD Y POBLACIÓN
TRANSPORTES Y MENSAJERIA
2017 FEB - 1 AM 10:00
MENSAJERIA
RECIBIDO

CARGO

Lima, 31 de enero de 2017

Oficio N° 1213 - 2016-2017-CSP/CR

Señor doctor
SEBASTIÁN CÉSPEDES ESPINOZA
Presidente del Consejo Directivo de la
Asociación de Clínicas Particulares del Perú
Av. Dos de Mayo 1502 – Of. 202
San Isidro.-

ASOCIACION DE CLINICAS
PARTICULARES
RECIBIDO

Lima 02 de 02 del 2017 7

Asunto: Solicitud de opinión del Proyecto de Ley 528/2016-PE

Me dirijo a usted para saludarla cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley 528/2016-PE**, que propone la Ley que dispone la instalación, uso y mantenimiento de desfibriladores externos automáticos en los espacios públicos o privados, con el objeto de disminuir la muerte súbita cardíaca; el mismo que proviene del periodo parlamentario anterior (P.L.2787/2013-CR) y ha sido actualizado en virtud del Acuerdo 19-2016-2017/CONSEJO-CR, el cual habilita que continúen en trámite los proyectos de ley que fueron observados hasta el término del período parlamentario 2011-2016.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir la opinión de su institución, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Atentamente,


CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Presidente
Comisión de Salud y Población



CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MENSAJERIA
02 FEB 2017
RECIBIDO
Firma:..... Hora:.....
Comisión de Salud y Población

MENSAJERIA
RECIBIDO

2017 FEB -1 AM 10:00

CONGRESO DE LA REPUBLICA
CENTRO FUNCIONAL
TRANSPORTE Y MENSAJERIA

Lima, 31 de enero de 2017

Oficio N° 1212 - 2016-2017-CSP/CR

Señor Doctor
MIGUEL PALACIOS CELI
Decano del Colegio Médico
Malecón de la Reserva 791
Miraflores.-



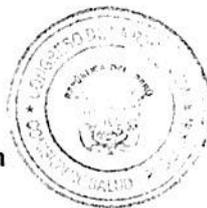
Asunto: Solicitud de opinión del Proyecto de Ley 528/2016-PE

Me dirijo a usted para saludarla cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley 528/2016-PE**, que propone la Ley que dispone la instalación, uso y mantenimiento de desfibriladores externos automáticos en los espacios públicos o privados, con el objeto de disminuir la muerte súbita cardíaca; el mismo que proviene del periodo parlamentario anterior (P.L.2787/2013-CR) y ha sido actualizado en virtud del Acuerdo 19-2016-2017/CONSEJO-CR, el cual habilita que continúen en trámite los proyectos de ley que fueron observados hasta el término del período parlamentario 2011-2016.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir la opinión de su institución, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Atentamente,


CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Presidente
Comisión de Salud y Población



MENSAJERÍA
RECIBIDO

2017 FEB - 1 AM 10:00

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CENTRO NACIONAL
TRANSPORTE Y MENSAJERÍA



Lima, 31 de enero de 2017

Oficio N° 1211 - 2016-2017-CSP/CR

Señor doctor
RAÚL GONZÁLES MONTERO
Representante la OPS – Perú
Los Pinos 251 – Urb. Camacho
LA MOLINA.-

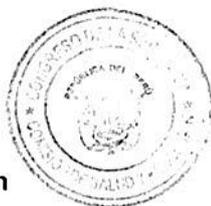
Asunto: Solicitud de opinión del Proyecto de Ley 528/2016-PE

Me dirijo a usted para saludarla cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley N° 528/2016-PE**, que propone la Ley que dispone la instalación, uso y mantenimiento de desfibriladores externos automáticos en los espacios públicos o privados, con el objeto de disminuir la muerte súbita cardíaca; el mismo que proviene del periodo parlamentario anterior (P.L.2787/2013-CR) y ha sido actualizado en virtud del Acuerdo 19-2016-2017/CONSEJO-CR, el cual habilita que continúen en trámite los proyectos de ley que fueron observados hasta el término del periodo parlamentario 2011-2016.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir la opinión de su institución, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Atentamente,

CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Presidente
Comisión de Salud y Población



RECIBIDO
MENSAJERÍA

2017 FEB -1 AM 9:59

CONGRESO DE LA REPUBLICA
COMISIÓN DE SALUD Y POBLACION
TRANSPORTES Y MENSAJERIA



CARGO

Lima, 31 de enero de 2017

RECEPCION
CORONEL INCLÁN 750

02-02-17 *[Signature]*

Oficio N° 1210 - 2016-2017-CSP/CR

Señor
EDWIN LICONA LICONA
Presidente de la Asamblea Nacional de
Gobiernos Regionales
Calle Coronel Inclán 750 -Of. 602
Miraflores.-

Asunto: Solicitud de opinión del Proyecto de Ley 528/2016-PE

Me dirijo a usted para saludarla cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley N° 528/2016-PE**, que propone la Ley que dispone la instalación, uso y mantenimiento de desfibriladores externos automáticos en los espacios públicos o privados, con el objeto de disminuir la muerte súbita cardíaca; el mismo que proviene del periodo parlamentario anterior (P.L.2787/2013-CR) y ha sido actualizado en virtud del Acuerdo 19-2016-2017/CONSEJO-CR, el cual habilita que continúen en trámite los proyectos de ley que fueron observados hasta el término del periodo parlamentario 2011-2016.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir la opinión de su institución, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Atentamente,

[Signature]

CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Presidente
Comisión de Salud y Población



CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MENSAJERIA
02 FEB 2017
RECIBIDO
Comisión de Salud y Población
Firma:..... Hora:.....

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
COMITÉ FUNCIONAL
TRANSPORTES Y MENSAJERIA
2017 FEB - 1 AM 9:59
MENSAJERIA
RECIBIDO

Lima, 31 de enero de 2017

Oficio N° 1209 - 2016-2017-CSP/CR

Señor doctor
RAFAEL ELGEGREN REÁTEGUI
Presidente de la Asociación de Facultades de Medicina-ASPEFAM
Jirón Trujillo 460
Magdalena Del Mar

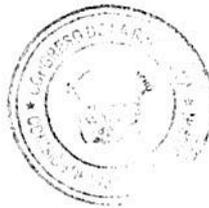
Asunto: Solicitud de opinión del Proyecto de Ley 528/2016-PE

Me dirijo a usted para saludarla cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley N° 528/2016-PE**, que propone la Ley que dispone la instalación, uso y mantenimiento de desfibriladores externos automáticos en los espacios públicos o privados, con el objeto de disminuir la muerte súbita cardíaca; el mismo que proviene del periodo parlamentario anterior (P.L.2787/2013-CR) y ha sido actualizado en virtud del Acuerdo 19-2016-2017/CONSEJO-CR, el cual habilita que continúen en trámite los proyectos de ley que fueron observados hasta el término del periodo parlamentario 2011-2016.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir la opinión de su institución, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Atentamente,


CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Presidente
Comisión de Salud y Población



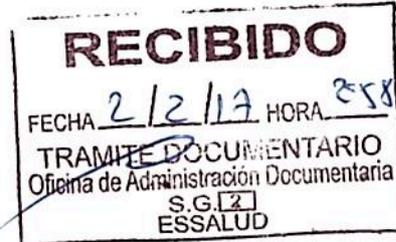
2017 FEB -1 AM 9:58

COMISIÓN DE SALUD Y POBLACIÓN
SECRETARÍA GENERAL
TRANSACCIONES Y MENSAJERÍA

Lima, 31 de enero de 2017

Oficio N° 1208 - 2016-2017-CSP/CR

Señor
GABRIEL DEL CASTILLO MORI
Presidente Ejecutiva de ESSALUD
Av. Arenales 1402
JESÚS MARÍA.-



Asunto: Solicitud de opinión del Proyecto de Ley 528/2016-PE

Me dirijo a usted para saludarla cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley 528/2016-PE**, que propone la Ley que dispone la instalación, uso y mantenimiento de desfibriladores externos automáticos en los espacios públicos o privados, con el objeto de disminuir la muerte súbita cardíaca; el mismo que proviene del periodo parlamentario anterior (P.L.2787/2013-CR) y ha sido actualizado en virtud del Acuerdo 19-2016-2017/CONSEJO-CR, el cual habilita que continúen en trámite los proyectos de ley que fueron observados hasta el término del periodo parlamentario 2011-2016.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir la opinión de su institución, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Atentamente,


CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Presidente
Comisión de Salud y Población



Comisión de Salud y Población

Lima, 31 de enero de 2017

Oficio N° 1207 - 2016-2017-CSP/CR

Señor doctor
JOSÉ MANUEL SOSA R.
Presidente de la Sociedad Peruana de Cardiología
Jr. Marconi 337
San Isidro.-



Asunto: Solicitud de opinión del Proyecto de Ley 528/2016-PE

Me dirijo a usted para saludarla cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley 528/2016-PE**, que propone la Ley que dispone la instalación, uso y mantenimiento de desfibriladores externos automáticos en los espacios públicos o privados, con el objeto de disminuir la muerte súbita cardíaca; el mismo que proviene del periodo parlamentario anterior (P.L.2787/2013-CR) y ha sido actualizado en virtud del Acuerdo 19-2016-2017/CONSEJO-CR, el cual habilita que continúen en trámite los proyectos de ley que fueron observados hasta el término del periodo parlamentario 2011-2016.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir la opinión de su institución, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Atentamente,


CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Presidente
Comisión de Salud y Población



CONGRESO DE LA REPUBLICA
COMISIÓN DE SALUD Y POBLACION
2017 FEB -1 AM 9:50
MENSAJERÍA
RECIBIDO



CARGO

Exp 17-009605-001

Lima, 31 de enero de 2017

Oficio N° 1206 - 2016-2017-CSP/CR

Señora
PATRICIA GARCÍA FUNEGRA
Ministra de Salud
Av. Salaverry 801
Jesús María.-



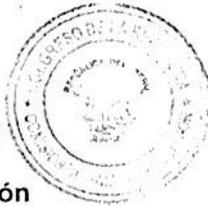
Asunto: Solicitud de opinión del Proyecto de Ley 528/2016-PE

Me dirijo a usted para saludarla cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley 528/2016-PE**, que propone la Ley que dispone la instalación, uso y mantenimiento de desfibriladores externos automáticos en los espacios públicos o privados, con el objeto de disminuir la muerte súbita cardíaca; el mismo que proviene del periodo parlamentario anterior (P.L.2787/2013-CR) y ha sido actualizado en virtud del Acuerdo 19-2016-2017/CONSEJO-CR, el cual habilita que continúen en trámite los proyectos de ley que fueron observados hasta el término del periodo parlamentario 2011-2016.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir la opinión de su institución, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Atentamente,


CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Presidente
Comisión de Salud y Población



CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Grupo Funcional
TRANSACCIONES Y MENSAJERÍA
2017 FEB -1 AM 9:42
MENSAJERÍA
RECIBIDO



ALEX GUEVARA FLORES
Mensajero Motorizado
Mensajería
CONGRESO DE LA REPÚBLICA